

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2064** *ORDEN EHA/210/2005, de 24 de enero, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Carlos Pastor Eixarch como Delegado Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y con el informe del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, he dispuesto el nombramiento como Delegado Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza de don Manuel Carlos Pastor Eixarch, Interventor Territorial en esa Delegación.

Madrid, 24 de enero de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmos. Sres. Inspector General, Subdirector General de Coordinación y de Servicios Territoriales y Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

**2065** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, del Tribunal de Defensa de la Competencia, por la que se hace público el Acuerdo del Tribunal, de 15 de diciembre de 2004, por el que se elige Vicepresidente del mismo a don Antonio del Cacho Frago.*

El Pleno del Tribunal de Defensa de la Competencia, en su reunión de 15 de diciembre de 2004, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, ha tomado el Acuerdo de nombrar Vicepresidente del citado Tribunal al Vocal Excmo. Sr. D. Antonio del Cacho Frago, quien sustituirá al Presidente del mismo en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.-El Presidente, Gonzalo Solana González.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**2066** *ORDEN FOM/211/2005, de 31 de enero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 27 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 1 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe Demarcación de Cataluña en Barcelona de la Dirección General de Carreteras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 31 de enero de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 27 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre de 2004)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Cataluña. Jefe de Demarcación. Localidad: Barcelona. Nivel: 29. C.E. euros: 19.392,60.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Demarcación de Carreteras. Cataluña. Barcelona. Nivel: 28. C.E. euros: 11.565,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Bonet Linuesa, Luis. NRP: 3506825002 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**2067** *ORDEN TAS/4555/2004, de 13 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de don José Ramón de la Fuente Arteagabeitia como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Vizcaya.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento de don José Ramón de la Fuente Arteagabeitia, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, N.R.P. 1454445302 A 6200, como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Vizcaya.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-P. D. (art. primero.Tres O.M. 21/05/96 y disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE 3-7-04), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada Martínez.